



Comité Editorial

*

**Líneas Temáticas aprobadas para las publicaciones del
Instituto Nacional Electoral**

31 de agosto de 2017

Líneas Temáticas aprobadas para las publicaciones del Instituto Nacional Electoral

La Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 (ENCCÍVICA) publicada por el Instituto Nacional Electoral (INE) plantea un proyecto de política pública en tres ejes estratégicos: Verdad, Diálogo y Exigencia. Aunque las líneas de acción de los ejes estratégicos de Diálogo y Exigencia también se ven implicadas en la generación de materiales que divulguen los valores de la vida democrática, es en las líneas de acción del eje estratégico de Verdad donde la relevancia de la política editorial del Instituto se pone de manifiesto. Como líneas de acción del eje estratégico de Verdad se plantean la generación de conocimientos e información para el ejercicio de la ciudadanía; la difusión, promoción, conocimiento y ejercicio responsable de los Derechos Humanos; y la apropiación del derecho a saber.

Para desarrollar estas líneas de acción se precisan diversos productos editoriales que provean conocimientos e información que nutran la deliberación pública y las demandas ciudadanas en torno a la apropiación del espacio público; asimismo, la generación de contenidos informativos a la promoción de derechos y su ejercicio responsable.

La política editorial del INE, en esta lógica, contribuye activamente a la difusión de la cultura cívica, promoviendo la apropiación de la democracia por los ciudadanos mediante la ampliación del conocimiento y la información en torno a sus derechos. Las publicaciones del Instituto tienen el objetivo de informar a las y los ciudadanos sobre qué es el derecho a saber y cómo ejercerlo; valiéndose tanto de medios impresos como electrónicos sujetos a criterios editoriales comunes.

Dado que las Líneas Temáticas son herramientas para garantizar la calidad de la producción editorial, el objetivo general de las Líneas Temáticas es establecer criterios que permitan catalogar las obras de los Programas Anuales Editoriales del INE en áreas de conocimiento definidas.

De manera específica, pueden considerarse objetivos de las Líneas Temáticas los siguientes:

1. Orientar la selección de obras a publicar con base en su adhesión o no a una Línea Temática aprobada.
2. Hacer más eficiente el uso de recursos económicos, materiales y humanos, al momento de seleccionar una obra para ser publicada, y con ello lograr el fortalecimiento de tal o cual Línea Temática.
3. Asegurar que las obras publicadas sean de interés público y de relevancia coyuntural, en función de los debates emergentes en torno a la vida de la democracia mexicana.

El presente documento recoge las propuestas realizadas a lo largo de los debates sostenidos por los integrantes del Comité Editorial en torno a la definición de las Líneas Temáticas para el ejercicio 2017, mismas que son las siguientes:

1. *Participación democrática*

2. *Democracia e interculturalidad*
3. *Nuevas tecnologías, deliberación pública y democracia*
4. *Democracia y representación política*
5. *Comportamientos políticos y electorales*

1. Participación democrática

En esta línea temática se incluyen temas tales como: jóvenes en la construcción de la democracia, protesta social, legitimidad de las instituciones y nuevas formas de participación y protesta social, entre otros.

Respecto del primer tema, Jóvenes en la construcción de la democracia, la ENCCIVICA señala que: “La edad mediana de la población en México es de 27 años [...], en este escenario, deberá considerarse, sin duda, a los jóvenes como uno de los grupos objetivos en el diseño de programas y proyectos de la ENCCIVICA” (INE, p. 44). Asimismo, este documento plantea que:

[...] para el caso de la elección federal de 2012 incluso fue posible encontrar una variable adicional de importancia para predecir las bajas tasas de participación: [...] de los 385 sectores sociales identificados con una atípica participación a la baja en la elección de 2012, 255 estaban compuestos por jóvenes entre los 20 y los 29 años habitantes de localidades urbanas en los que existían bajos niveles de calidad de vida (INE, p. 245).

Este escenario plantea numerosas preguntas: ¿cómo perciben los jóvenes la democracia?, ¿cuáles son las razones de su abstencionismo?, ¿qué relaciones materiales y simbólicas guardan con las instituciones del Estado? En su artículo “Percepción de la democracia en los jóvenes mexicanos”, Juan Antonio Taguenca Belmonte y Bernabé Lugo Neria apuntan lo siguiente:

La juventud se gobierna de forma distinta a los adultos: tiene una agenda pública propia, problemáticas específicas y acciones políticas conformes a un grupo de edad determinado. Esto no quiere decir que no comparta con otras edades agendas públicas, problemáticas y acciones políticas. No obstante, [...] ese componente de segmentación de la realidad social por edad que está detrás de un gobierno que clasifica y administra atendiendo a un componente biológico, y que en buena parte es el constructor de las condiciones sociales que afectan al joven y que son un componente fundamental para comprender su percepción sobre la democracia (Taguenca y Lugo).

Resulta, pues, muy relevante que la Política Editorial del INE impulse proyectos editoriales que estudien la relación entre los jóvenes y la democracia, considerando sus agendas, problemáticas y acciones políticas particulares, al mismo tiempo de proveer materiales que promuevan mayores niveles de participación entre los jóvenes, grupo social que se ha identificado como particularmente abstencionista.

Respecto del tema Protesta social y legitimidad de las instituciones de la democracia, el *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México*, señala que el 4.6% de quienes participaron en la Encuesta Nacional sobre la Calidad de la Ciudadanía 2013 reporta haber participado en manifestaciones o protestas públicas (INE, p. 251). La ENCCIVICA señala al respecto lo siguiente:

Un síntoma preocupante para el desarrollo democrático es la presencia de muestras de insatisfacción con políticas públicas y/o decisiones gubernamentales que para su desahogo recurren a formas extrainstitucionales de resolución de conflictos; en ocasiones incluso mediante la violencia y la violación de derechos de otras personas. Es necesario hacerse cargo de esta capacidad disruptiva, reacia y desconfiada para canalizar los intereses y las protestas por las vías diseñadas para tal efecto. De ahí la urgencia de encontrar ámbitos para que la ciudadanía pueda participar en el control de las autoridades y las instituciones públicas (INE, p. 72).

Por su parte, en el documento *Derechos Humanos y Protesta Social en México* presentado por las organizaciones que integran el Frente por la libertad de expresión y la protesta social en México durante su audiencia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos el 30 de octubre de 2014, dice que:

La protesta es un elemento integrador y esencial del orden democrático. Como núcleo esencial de la democracia opera como una garantía de derechos. Es un dispositivo de protección y autotutela, entendida como un mecanismo de acción en el que los titulares de un derecho emplean vías directas para su exigencia o defensa, sobre todo ante la ineficiencia de los mecanismos jurídicos existentes y la indiferencia gubernamental frente a un problema social. [...] La protesta social se vincula históricamente con el fortalecimiento de la vida democrática en la medida que opera como un elemento que posibilita la deliberación, consenso y resolución sobre cuestiones de interés público y transparentar así las determinaciones del Estado (Frente por la libertad de expresión y la protesta social en México, p. 2).

Así pues, se considera que es preciso que el Comité Editorial del INE impulse el estudio de la protesta social, considerándola un fundamento de las sociedades democráticas que convoca a la deliberación de asuntos de la agenda política nacional. Igualmente, estos proyectos editoriales pueden ayudar, desde la reflexión teórica, a canalizar la protesta social a través de las vías institucionales diseñadas para ello y alimentar el interés de la ciudadanía por participar en la palestra pública.

2. Democracia e interculturalidad

Un debate necesario para la vida democrática mexicana gira en torno a temas como los sistemas normativos nacionales y su conciliación con los valores y prácticas tradicionales de los pueblos indígenas. Para abonar a esta discusión, la multiculturalidad es definida por la ENCCIVICA en los siguientes términos:

La multiculturalidad, en su carácter descriptivo, refiere por un lado “a la coexistencia de diferentes culturas en un determinado territorio”, y por el otro, a la política de Estado orientada a reconocer no sólo la existencia sino a garantizar derechos específicos a grupos originarios, minoritarios o subalternos dentro de un mismo territorio nacional (INE, p. 86).

Mientras que la noción *multiculturalidad* describe meramente la política de Estado, la noción *interculturalidad* “indica la interrelación entre grupos y personas con culturas distintas” (ídem). Esto conduce a caracterizar el Estado mexicano como plural y heterogéneo y, por lo tanto, con un interés en el diseño de políticas incluyentes, opuestas a la asimilación de grupos no dominantes y que reconozcan las injusticias históricas contra los pueblos indígenas. Sin embargo, Silvia Schmelkes señala en su texto *Interculturalidad, democracia y ciudadanía en México* que:

La interculturalidad, como podrá observarse, no describe nuestra realidad. En México siguen prevaleciendo relaciones asimétricas con los indígenas. [...] Su voz se encuentra silenciada políticamente, de forma tal que quienes emitimos nuestro voto o expresamos nuestras opiniones desde el México urbano rara vez consideramos sus intereses y necesidades como constitutivos de nuestra opinión o decisión. Esa es la asimetría política. Las asimetrías económicas, políticas, sociales y culturales deben combatirse desde la actividad cívica y política de la ciudadanía (Schmelkes, p. 94 y 95).

Así pues, impulsar proyectos editoriales que contribuyan a la simetría política de los pueblos indígenas y fomentar la inclusión y la equidad democráticas son tareas pendientes para la política editorial del INE. Por ello, se hace necesario dar continuidad y propiciar el desarrollo de esta Línea Temática.

3. Nuevas tecnologías, deliberación pública y democracia

La ENCCIVICA considera que: “La información es un factor central para construir una ciudadanía activa” (INE, p. 89). Al respecto abunda en los siguientes términos:

Uno de los factores que, sin duda, juega un papel importante en la percepción sobre la política, es el referido a la información con la que cuenta la ciudadanía para modelar los juicios y dotarles de una fundamentación crítica. Uno de los supuestos del esquema clásico de la democracia representativa es la existencia de una ciudadanía suficientemente capaz de evaluar, comparar y decidir sobre los temas relevantes de la agenda pública y las opciones políticas en competencia.

Sin embargo, a menudo los medios de comunicación, tanto impresos como electrónicos, tienen *su propia agenda*, es decir, debido a diferentes compromisos e intereses, la información que presentan algunas veces no es suficiente, objetiva o verificable, y otras tantas ni siquiera es cierta.

Por otro lado, según el *Informe país...*, de entre quienes participaron en la Encuesta Nacional sobre la Calidad de la Ciudadanía, la tasa correspondiente al indicador “Presionar a través de redes sociales” fue de (8.0) (INE, p. 250 y 251). Este dato cobra significación si se le compara con los resultados para otras actividades políticas no electorales a la baja, como “Firma de una petición” (6.7) o “Toma o bloqueo de lugares o instalaciones públicas” (2.1), y otras a la alza como “Colaborar en las actividades de los partidos políticos” (12.30) e intentar convencer a sus amigos para que voten por los candidatos que usted cree que son los mejores (10.8).

A la luz de lo anterior, puede sostenerse que la participación a través de las redes sociales es una actividad política emergente que cobra progresivamente relevancia. Muestra de ello es que:

Para informarse de lo que sucede en el país el 83.4% de los mexicanos ve la televisión, el 32.1% consulta periódicos (impresos o en línea), el 30.1% se entera a través de su familia, el 28.7% a través de internet, el 28.5% por medio de radio y el 15.2% por redes sociales (INE, p. 267).

A lo anterior habría que agregar que una de las actividades básicas a desarrollar en el marco de la línea de acción 2, “Apropiación del derecho a saber” del Eje estratégico de Verdad, de la ENCCIVICA es: “Promover ‘glosas ciudadanas’ en formatos abiertos, difundidos en medios de comunicación y en redes sociales, para entablar un diálogo sobre los resultados alcanzados por las diversas administraciones” (INE, p. 340).

En su artículo “¿Un cambio de paradigma? Democracia y nuevos medios digitales”, Andreu Casero Ripollés y Antoni Gutiérrez-Rubí señalan:

Las viejas normas, reglas y expectativas que han gobernado la relación entre periodistas, élites políticas y ciudadanos están perdiendo su vigencia, pero los nuevos preceptos, asociados al entorno digital no se han establecido de forma concluyente aún. [...] Más allá de la discusión entre ‘ciberutópicos’, que atribuyen un rol primordial y causal a las tecnologías, y los ‘ciberescépticos’, que entienden que el poder político de los medios sociales se ha exagerado, emergen tres grandes posibilidades, no excluyentes: las tecnologías digitales pueden contribuir a solucionar los problemas actuales de la democracia, pueden agravarlos o pueden crear nuevos conflictos e incertidumbres (Casero Ripollés y Antoni Gutiérrez-Rubí, p. 1).

4. Democracia y representación política

En esta Línea Temática se incluyen temas tales como: reglas y sistemas electorales, partidos políticos, estudios de género, representación indígena, población LGBTI, nuevos

mecanismos democráticos, estudios de género, presupuesto, gasto y fiscalización en los procesos electorales, entre otros.

Respecto del tema Estudios de género, es preciso subrayar que para el Instituto el tema de las mujeres ha sido primordial, puesto que en su catálogo de publicaciones se cuentan varios textos que abordan los asuntos de género; sin embargo, hace falta enriquecer la discusión y promover la educación cívica al respecto ante los constantes escenarios de discriminación de las mujeres en lo político, laboral, económico, etcétera. En ese sentido, no se puede abordar el tema sin tomar en cuenta la lucha histórica de las mujeres por su reconocimiento como seres humanos y ciudadanas:

Las feministas reclaman, ante todo, su autonomía, y la plena realización de esta cualidad que abarca la facultad de participar equitativamente en la vida laboral, civil y política. [...] El feminismo exige a la democracia el reconocimiento de las mujeres como sujetos de derecho. Piden las sufragistas ejercer la tutela de sus hijos, hablar y escribir en y para el público, circular libremente por la vía pública y no tener que prestar obediencia a un varón. (Serret, p. 400-41).

Por ello, es necesario que el INE aborde y discuta un tema cuya pertinencia es más que vigente, no sólo por la posición en desventaja que históricamente ha tenido la mujer, sino por los constantes casos de discriminación y violencia de los que ha sido objeto en su reciente incorporación a la esfera pública, en ese tenor, la propia ENCCÍVICA retoma la declaración de la ONU con respecto a los derechos de las mujeres y la prevención a cualquier tipo de discriminación:

La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 18 de diciembre de 1979, entró en vigor el 3 de septiembre de 1981 y tuvo como finalidad erradicar el trato desigual de la mujer. Este documento es el pilar de varias declaraciones y convenciones que reafirman la dignidad, valor y la igualdad entre mujeres y hombres. Es por ello que a través de los artículos 5 y 7 se dispone que los Estados Parte deberán eliminar las conductas discriminatorias y garantizar la participación de la mujer en la vida pública y política. (INE, p. 18).

Es así que en el marco de la discusión sobre la equidad de género, en un momento en el que los casos de violencia contra la mujer se encrujecen, resulta de gran relevancia su incorporación y participación en el debate público.

Respecto del tema Presupuesto, gasto y fiscalización en los procesos electorales, habría que señalar que en épocas recientes la discusión sobre los recursos que les son otorgados a los partidos, así como el gasto excesivo en campañas ha originado un caldo de cultivo social que busca moderar los excesos de dichos órganos políticos. En este contexto, la participación del INE como detonador para generar las políticas públicas que moderen los gastos de los partidos es hoy más necesaria que nunca. En este sentido, la propia ENCCÍVICA señala que:

La vida interna de los partidos políticos también ha sido una fuente de distancia y desconfianza entre los ciudadanos. Los datos muestran que la sociedad no siente cercanía con las decisiones que toman los partidos políticos, y los califican como organizaciones que no sólo son oscuras en el manejo de los recursos que utilizan sino que son, incluso, una fuente de corrupción. (INE, p. 264).

Por ello, la urgencia del debate respecto a los recursos públicos que utilizan los partidos debe estar en la agenda editorial del órgano que, precisamente, se encarga de regularlos. El tema ha estado vigente desde hace algunos meses, y en vísperas de una contienda electoral tan complicada como la de 2018, una de las responsabilidades del Instituto descansará en la discusión de este asunto.

5. Comportamientos políticos y electorales

En esta Línea Temática se incluyen temas tales como: voto, elecciones, partidos políticos, entre otros. Un asunto a tomar en cuenta a este respecto es el estado actual de democracias, incluso el de las que se consideraban “consolidadas”. Fenómenos como el *Brexit* o el triunfo de Trump en naciones que han pretendido ser modelos de la democracia moderna, han suscitado una real preocupación sobre la percepción que tiene el ciudadano de la clase política y de la democracia en sí.

En el caso británico, el ímpetu conservador de los más viejos venció a la apatía de los más jóvenes, que decidieron ignorar un plebiscito que iba a decidir su futuro. En el caso estadounidense, la furia nacionalista y el rencor de la clase olvidada le dieron el triunfo a un empresario que vino a romper todos los esquemas de la política tradicional de su país. Por otro lado, pero no menos importante y contra todo pronóstico, los colombianos por medio de un referéndum nacional rechazaron la tregua de paz entre el Gobierno y las FARC.

Es cierto, y los estudios lo demuestran, la sociedad está molesta y su nivel de escepticismo con respecto a la democracia sigue creciendo, y México no es la excepción, como lo señala el *Informe País sobre la calidad de la ciudadanía en México*:

En México, al igual que en otros países latinoamericanos, desde principios de los años noventa el abstencionismo ha ido tendiendo al alza. No obstante lo anterior, los niveles de votación de México no están muy distantes de los de varias democracias consolidadas. Dicha tendencia ha estado acompañada por un descrédito del sistema político, y en especial de los partidos políticos, quienes se han visto incapaces de generar representatividad y confianza en los ciudadanos, sobre todo en los jóvenes —52% de los jóvenes de 18 a 29 años de edad no se identifica con ningún partido—. (INE, p. 66)

Por ello, cabe hacerse varias preguntas, ¿qué motiva a un ciudadano para votar o no por un determinado candidato?, ¿qué alternativas se le pueden ofrecer a un ciudadano que no participa?, ¿cómo se le puede motivar para que se involucre en la vida pública? El tema no es cosa menor, los comportamientos electorales han sorprendido al mundo en los

últimos años, precisamente por los resultados atípicos y por la creciente escases de participación, que le puede dar cabida a regímenes nada favorables para la libertad y la democracia. En ese sentido, esta línea temática sugiere discutir y reflexionar sobre el comportamiento del electorado, sus motivaciones y expectativas y su percepción sobre el efecto y valor del voto.

Fuentes consultadas

Casero Ripollés, Andreu y Gutiérrez-Rubí, Antoni. “¿Un cambio de paradigma? Democracia y nuevos medios digitales” en *Revista telos (Cuadernos de comunicación e Innovación)*, junio-septiembre 2014. Fundación Telefónica, 2014.

Frente por la libertad de expresión y la protesta social en México, *Derechos Humanos Protesta Social en México*. FUNDAR, 2014. Disponible en http://www.fundar.org.mx/mexico/pdf/CIDH_Informe_Final_Protesta30Octubre2014.pdf, consultado el 28 de abril de 2017

Instituto Nacional Electoral, *Estrategia Nacional de Cultura Cívica*. Instituto Nacional Electoral (INE), México, 2016.

Instituto Nacional Electoral, *Informe País sobre la calidad de la ciudadanía en México*, INE, El Colegio de México, México, 2015.

Serret, Estela, *Género y democracia*, INE, México, 2016.

Schmelkes, Silvia. *Interculturalidad, democracia y ciudadanía en México*. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), 2004. Disponible en <http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/M0003-03.pdf>, consultado el 28 de abril de 2017.

Taguena Belmonte, Juan Antonio y Lugo Neria, Bernabé. “Percepción de la democracia en los jóvenes mexicanos” en la revista *Política y gobierno*, vol. 18, no. 2. Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), 2011. Disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-20372011000200001, consultado el 28 de abril de 2017.